



Fecha: Valencia, 7 de octubre de 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de **"SERVICIO DE INFORMACIÓN DE ACCESOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA"** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 7 de octubre de 2016:

"Mediante resolución de fecha 29 de julio de 2016 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de "Información de accesos en diversas dependencias de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público-, por un presupuesto base de licitación para todos los lotes de 13,43 €/hora, de los cuales 11,10 € se corresponden con la base imponible y 2,33 € con el IVA del 21%.

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 6 de junio de 2016, publicada en el DOCV 7812, de 23 de junio de 2016

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones otorgadas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

	LOTE 1			LOTE 2			LOTE 3			LOTE 4		
	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS BOLSA DE HORAS	TOTAL	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS BOLSA DE HORAS	TOTAL	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS BOLSA DE HORAS	TOTAL	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS BOLSA DE HORAS	TOTAL
BENLIM, S.L.				80,00	20,00	100,00				80,00	2,11	82,11
BERLINCOLLADO & FERRER				8,39	20,00	28,39				9,27	7,04	16,31
GRUPO G SERVICIOS	69,53	20,00	89,53	79,84	20,00	99,84	71,08	20,00	91,08	21,19	20,00	41,19
COSTA DE AZHAR ME				53,91	20,00	73,91				78,94	20,00	98,94
HUMANON OUTSOURCING	73,52	20,00	93,52	69,96	20,00	89,96	69,49	20,00	89,49	9,27	20,00	29,27
UTE COMPANIA ESPECIAL DE EMPLEO	80,00	20,00	100,00	78,35	20,00	98,35	75,83	20,00	95,83	64,90	20,00	84,90
CLECE, S.A.	7,48	20,00	27,48	37,14	20,00	57,14	45,27	20,00	65,27	1,32	0,00	1,32
EULEN, S.A.	71,03	20,00	91,03	43,13	20,00	63,13	40,74	20,00	60,74	78,15	20,00	98,15
UTE GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS										66,23	5,92	72,14
UNLORIPA FACILITE S	12,46	20,00	32,46	11,98	20,00	31,98	11,32	20,00	31,32	13,25	7,04	20,29
CASVA SEGURIDAD, S							38,48	20,00	58,48			
DINIBA SERVICIOS, S	24,92	20,00	44,92	40,73	20,00	60,73	13,58	20,00	33,58	5,30	20,00	25,30
ELEROC SERVICIOS, S							80,00	20,00	100,00			
BOCA GESTIÓN DE SER	34,89	20,00	54,89	40,73	20,00	60,73	49,80	20,00	69,80			

2. Adjudicar el contrato de "INFORMACIÓN DE ACCESOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA" para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2018 a las siguientes empresas:



LOTES	EMPRESA	IMPORTE HORA IVA EXCLUIDO
LOTE 1 BLASCO IBÁÑEZ	UTE COMPAÑÍA ESPECIAL DE EMPLEO E INTEGRACIÓN Y FULL CONTROL, SL.	10,11 €
LOTE 2 CAMPUS BURJASSOT-PATERNA	BENILIMP, S.L.	9,95 €
LOTE 3 CAMPUS TARONGERS	ELEROC SERVICIOS, S.L.	9,07 €
LOTE 4 DISEMINADOS	COSTA DE AZAHAR MESNET, S.L.	10,34 €

3. Disponer los siguientes créditos, IVA del 21 % incluido, y con cargo a los ejercicios económicos que a continuación se detallan:

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTALES
LOTE 1	122.795,86 €	756.127,91 €	632.891,66 €	1.511.815,43 €
LOTE 2	99.458,31 €	595.654,26 €	497.809,25 €	1.192.921,82 €
LOTE 3	99.617,35 €	653.795,80 €	544.454,87 €	1.297.868,02 €
LOTE 4	104.332,56 €	628.572,74 €	530.810,54 €	1.263.715,84 €
TOTALES	426.204,08 €	2.634.150,71 €	2.205.966,32 €	5.266.321,11 €

Estos importes son estimados y serán reajustados por aplicación del precio/hora contratado en función del número de horas de prestación de servicio efectivamente realizadas.

4. Proceder a la formalización del contrato entre el 16º y 21er día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.

5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación de la Universitat de València o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, siendo este último el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto."

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión